

SRT 11479

Bogotá D. C., 11 de marzo de 2021

Doctor
RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Carrera 3A entre calles 10A y 11
infraestructura@tolima.gov.co
contactenos@tolima.gov.co
Ibagué - Tolima

Asunto: Orden de Inicio Convenio Interadministrativo No. 1755 de 2020 – Departamento del Tolima

Respetado Señor Gobernador,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1755 de 2020 que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado convenio.

La vigilancia y control de las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales de las obras objeto del convenio, será ejercida por un interventor contratado por EL INSTITUTO, de acuerdo con lo pactado en el parágrafo primero de la CLÁUSULA DÉCIMA.

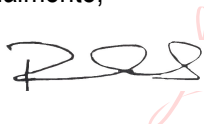
Para el control y vigilancia, el Instituto Nacional de Vías designó mediante Resolución No. 127 del 21 de enero de 2021 como Supervisora del Convenio a la Ingeniera ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES, funcionaria que desempeña el cargo de Directora Territorial Tolima del Instituto Nacional de Vías, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto y obligaciones del convenio, en la siguiente dirección: Carrera 5 Calle 60 Barrio Jordán Primera Etapa (Ibagué – Tolima), Teléfono fijo /

SRT 11479

celular: (058) 2740192 - 2742114 - 2742342 - 2744504 - 2744702/ Celular 3103295063 y correo electrónico: avallejo@invias.gov.co

Así mismo, se designará a la ingeniera SANDRA MILENA ACOSTA GÓMEZ como Gestora Técnica de Proyecto, que labora en la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea y cuyos datos de contacto son: teléfono fijo: (1) 3770600 Ext. 1891 / Celular 3017476701, correo electrónico: sacosta@invias.gov.co.

Cordialmente,



Firmado
digitalmente por
Ricardo Antonio
Corredor Parra

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA

Proyecto: SANDRA MILENA ACOSTA

Reviso: MANUEL RICARDO MESA